



Monreal considera adecuada la respuesta presidencial a carta de El Mayo



En el caso del Mayo Zambada, se debe cuidar la legalidad y el Estado de Derecho porque es un asunto delicado, afirmó **Ricardo Morenal Ávila**, jefe de la bancada de Morena.

Justificó la canalización que se dio de la petición del narcotraficante de ser regresado a México bajo el argumento de que fue secuestrado y no se

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		22-02-25	LEGISLATIVO



respetó el debido proceso por parte del equipo de agentes de Estados Unidos que lo detuvieron en Culiacán.

Alegó que el Estado a través de sus consulados y embajadas tiene la obligación de brindar protección a todos los mexicanos que se hallan bajo la jurisdicción de tribunales en otros países.

“En el caso del combate al crimen transnacional, debemos ser congruentes con nuestra defensa de la legalidad, los derechos de las personas”, expuso Monreal.

“La presidenta hoy fue muy contundente y dijo que la Fiscalía General de la República informe sobre la indagatoria que tiene llevando a cabo, porque la Fiscalía tiene autonomía, no depende de la presidenta, y seguramente la Fiscalía General está avanzada en el asunto y en la carpeta de investigación de esta grave violación a la soberanía y a la ley”, planteó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados comentó en entrevista que, sin prejuzgar sobre si han cometido delitos o no, y dónde se han cometido, sí se defiende la aplicación de la ley en el combate al crimen, entonces hay que respetar el debido proceso y optar por los canales de la cooperación internacional, respetando siempre, enfatizó, la soberanía de México.

“Por eso, la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de que se investigue y de que continúe la carpeta de investigación la Fiscalía General de la República debe hacerse”, ponderó.

Citó Ricardo Monreal el caso del secuestro de Álvarez Machain por agentes de la DEA, recordando que lo secuestraron y lo llevaron a juicio en una corte de Estados Unidos. Enfatizó que los abogados del mexicano demostraron que había sido secuestrado de manera ilegal y Estados Unidos y la Corte Suprema resolvieron la repatriación y la ilegalidad del proceso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR		22- 02- 25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En cuanto a la petición de El Mayo Zambada, el líder parlamentario de la mayoría dijo que sus dichos de que fue traicionado y detenido sin debido proceso deberán probarse a través de sus abogados en la Corte de Nueva York.

¿La presidenta de México debe abogar por Zambada?, se le preguntó al parlamentario.

Monreal respondió: “No es así la expresión. No es que la presidenta Claudia Sheinbaum deba abogar. No, eso no. Lo que debe de hacer el gobierno que preside, es brindar como a cualquier nacional, la ayuda que en el derecho internacional y en nuestro derecho interno se obliga al Estado mexicano”.

Sin embargo, Monreal comentó no puede admitirse “el tono de que si no haces esto, pasará esto” por parte de El Mayo.

“Eso no. Me parece que el Estado mexicano no puede admitir ningún chantaje de ninguna persona, y menos de presuntos delincuentes, que repito, la forma de su detención tiene que probarse en la corte y en los tribunales norteamericanos para que procedan a resolver”

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/monreal-defensa-legalidad-mayo-zambada-soberania/1701231>